

PROGRAMA FORMATIVO

ENFERMERÍA

HU INSTITUT PERE MATA



REDACTADO

Tutores de residentes:

- M^a José Algora Gayán
- Cristina Galán Contreras

Fecha: 04 de marzo de 2022

REVISADO

Dirección médica

- Francesc Xavier Arrufat Nebot

Fecha: 11 de marzo de 2022

APROBADO

Comisión de docencia

Fecha: 17 de marzo de 2022

Periodicidad de revisión: cada 4 años (próxima revisión marzo 2026)

La enfermera especialista en salud mental es el profesional sanitario que, proporciona una atención especializada en salud mental mediante la prestación de cuidados de enfermería. Estos cuidados especializados se llevan a cabo en los diferentes niveles de atención (promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental), teniendo en cuenta también los factores extrínsecos que intervienen en la aparición de las alteraciones de la salud mental.

PERFIL PROFESIONAL Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR

El perfil competencial de la enfermera Especialista en Salud Mental determina que, al concluir su programa formativo, este capacitada para desarrollar las siguientes actividades:

1 Competencias asistenciales:

a) Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de enfermería de salud mental y de los principios éticos.

b) Formular juicios profesionales a partir de la integración de conocimientos, el análisis de la información y el pensamiento crítico.

c) Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.

d) Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental de las personas, familias y grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.

e) Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.

f) Elaborar, aplicar y evaluar guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental basadas en las evidencias científicas y participar en la creación de guías clínicas de salud mental con otros profesionales.

g) Manejar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental, de acuerdo con la legislación vigente.

h) Programar y desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental en el ámbito comunitario, utilizando la visita domiciliaria como instrumento de intervención terapéutica.

i) Coordinar los cuidados de enfermería que se ofertan cualquiera que sea el dispositivo y nivel de atención a la salud mental en el que se encuentre, supervisando las intervenciones de otros profesionales y el ajuste de las mismas a la planificación de cuidados especializados de salud mental establecidos para cada paciente y/o situación.

j) Actuar como gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados, manejando la estrategia que haya sido consensuada por el equipo de salud mental.

k) Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud, así como a personas y/o grupos.

3.2 Competencias docentes:

a) Educar en materia de salud mental a personas, familias, grupos y comunidades.

b) Formar en materia de salud mental a los futuros profesionales de enfermería, así como colaborar en la formación de otros profesionales.

3.3 Competencias investigadoras:

a) Generar conocimiento científico en el ámbito de la salud, impulsar líneas de investigación y divulgar la evidencia.

b) Liderar y/o participar como miembro del equipo investigador en proyectos de investigación multidisciplinares.

3.4 Competencias de gestión

a) Dirigir y/o participar en la organización y administración de los servicios de salud mental.

b) Participar en la determinación de objetivos y estrategias en materia de salud mental, dentro de las líneas generales de la política sanitaria y social.

c) Gestionar los recursos humanos disponibles para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

El objetivo general del programa es formar enfermeras especialistas de salud mental que aseguren la prestación de cuidados a individuos, familias y grupos en los diferentes niveles de atención de salud mental, dotándoles de la cualificación necesaria que les permita dar una atención especializada, así como formar, investigar, gestionar y asumir responsabilidades en todos los ámbitos de su campo de actuación.

Esta formación tiene un fuerte componente aplicado en el que el eje principal del programa lo constituye el aprendizaje clínico ya que el sistema de residencia consiste, fundamentalmente, en aprender haciendo. Sin embargo, la adquisición de conocimientos teóricos también constituye una parte importante del aprendizaje.

PROGRAMA DE ROTACIONES

AÑO RESIDENCIA	ROTACIÓN	DURACIÓN	LUGAR REALIZACIÓN
R1	Unidad hospitalización de agudos	5m	- Unidad hospitalización breve adultos - Servicio de urgencias
	Unidades de rehabilitación larga estancia	2m	-Unidad de larga estancia
	Unidades de media estancia y programas de rehabilitación comunitaria	4m	-Unidad de rehabilitación hospitalaria - Hospital de día de adultos (Tarragona y Reus)
R2	Centro de salud mental comunitaria	4m	- Centros de salud mental de adultos (Tarragona, Reus y Valls) - Equipo de intervención precoz (Tarragona, Reus y Valls)
	Servicios de salud mental infanto-juvenil	4m	- Centros de salud mental infantil y juvenil (Tarragona, Reus y Valls) - Unidad de referencia psiquiatría infanto-juvenil/TCA
	Unidades especiales	3m	- Unidades del HUIPM no incluidas en el programa obligatorio: . Hospital de día infanto-juvenil (Tarragona y Reus) . Unidad de patología dual

			<ul style="list-style-type: none"> . Área sociosanitaria (convalecencia, psicogeriatría, larga estancia y hospital de día psicogeriatrico) . Programa servicios individualizados (PSI) . Servicio de atención ambulatoria en salud mental en ámbito penitenciario . Unidad de referencia de TCA . Equipo multidisciplinar de soporte especializado (EMSE) . Equipo guía - Unidades de otros centros nacionales o extranjeros.
--	--	--	--

Todas las rotaciones se llevan a cabo en servicios de HUIPM.

OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES

R1:

UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS (5m: Unidad de Hospitalización Breve de Adultos y Servicio de Urgencias)

Objetivos:

- Conocer la organización de la unidad: papel de cada miembro del equipo, sistema de turnos, reuniones de equipo y cambios de turno.
- Participar en las actividades asistenciales del servicio: asume un rol activo en las tareas, conoce los criterios de ingreso en la unidad y tiempos de estancia y maneja la administración de los tratamientos farmacológicos.
- Realizar el acompañamiento al paciente ingresado: motivos de ingreso, acogida al paciente y su familia y establece un clima adecuado para el desarrollo de una relación terapéutica de ayuda basada en la empatía.
- Identifica e interviene de forma adecuada en situaciones de urgencia/crisis.
- Atiende de forma correcta las demandas: escucha activa y resolución adecuada.
- Participa de forma activa en la formación del equipo realizando una sesión clínica.
- Realizar el PAE de un paciente ingresado durante la rotación: datos clínicos de interés, diseño de un plan individualizado y planifica un plan de intervención.

Objetivos Servicio de Urgencias:

- Intervenir en situaciones de urgencia y/o crisis: identifica factores de riesgo, mantiene el autocontrol, jerarquiza y prioriza problemas y coordina la intervención del equipo.
- Conocer el nivel de demanda de las urgencias psiquiátricas y los circuitos de actuación, participando de forma adecuada.
- Sabe manejar una situación de crisis y/o urgencia: identifica problemas activos y coordina la actuación teniendo en cuenta la seguridad del paciente y del equipo.

UNIDADES DE REHABILITACIÓN DE LARGA ESTANCIA (2m: Unidad de Larga Estancia)

Objetivos:

- Conocer la organización de una unidad de larga estancia: funciones, sistema de turnos, cambios de turno, reuniones de equipo...
- Conocer y participar en las actividades asistenciales del servicio: participa en la acogida e ingreso del paciente realizando los registros

necesarios, elabora el plan de cuidados de enfermería y maneja la administración de fármacos.

- Conocer los grupos psicoeducativos específicos por grupos y participa en aquellos talleres llevados a cabo por enfermería.
- Conocer los indicadores asistenciales en rehabilitación: patologías psiquiátricas atendidas, recursos disponibles, criterios de derivación y alta y colabora en la atención continuada de salud.
- Conocer y participar en las actividades docentes: realiza una sesión formativa en la unidad.

UNIDADES DE MEDIA ESTANCIA Y PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN COMUNITARIA (4m: Unidad de Rehabilitación Hospitalaria y Hospital de Día de Adultos)

Objetivos Unidad de Rehabilitación Hospitalaria:

- Conocer la organización de una unidad de media estancia: funciones de cada miembro del equipo, criterios de ingreso y de alta, perfil de los pacientes atendidos y participación en reuniones de equipo.
- Conocer y participar en las actividades asistenciales llevadas a cabo en el servicio, realizando al menos 5 primeras demandas.
- Adquirir conocimientos para realizar de forma correcta un plan de cuidados de enfermería, al menos en 1 caso.
- Adquirir conocimientos y habilidades para intervenir de forma adecuada en situaciones de urgencia y/o crisis: priorización, coordinación y seguridad.
- Conocer los grupos psicoeducativos que se desarrollan en la unidad.
- Conocer los indicadores asistenciales en rehabilitación.
- Conocer y participar en las actividades docentes, realizando al menos una sesión formativa en la unidad.

Objetivos Hospital de Día de Adultos:

- Conocer la organización de la unidad: funciones de cada miembro del equipo, reuniones de equipo y coordinación, criterios de ingreso y alta, perfil de usuarios y funcionamiento del centro.
- Conocer los programas y actividades asistenciales específicas, realizando visitas de seguimiento con el equipo de enfermería.
- Conocer los grupos psicoeducativos y participar en los talleres desarrollados por enfermería.
- Realizar 2 PAE de pacientes ingresados durante la rotación: diseño del plan de cuidados, seguimiento y diseño de intervenciones. Utiliza taxonomía NANDA, NIC y NOC.
- Participar en la actividad formativa del servicio.

R2:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIA (4m: Centro de Salud Mental de Adultos y Equipo de Intervención Precoz)

Objetivos Centro de Salud Mental de Adultos:

- Conocer la organización de la unidad, así como las actividades realizadas por cada miembro del equipo multidisciplinar. Participar en las reuniones de equipo y sesiones formativas que se realicen.
- Conocer la actividad propia de enfermería: realizar primeras visitas, visitas de seguimiento, visitas con familias y visitas a domicilio, realizando un registro adecuado de las mismas.
- Conocer el programa de atención al paciente crónico complejo (PCC) y el programa de atención específica al paciente con un trastorno mental severo (PAETMS): criterios de inclusión, seguimiento de casos, escalas utilizadas y reuniones de coordinación.
- Conocer el Programa de seguimiento individualizado.
- Realizar 5 planes de cuidados durante la rotación por el servicio: diseño, seguimiento y datos clínicos de interés. Utiliza y maneja taxonomía NANDA en el diagnóstico y planificación de objetivos.
- Conocer el programa de Atención a hijos de pacientes con Trastornos Mentales Crónicos Complejos (PCC).

Objetivos Equipo de Intervención Precoz:

- Conocer el funcionamiento del dispositivo EIP: criterios de ingreso, reuniones de equipo, espacios de coordinación...
- Aprender el manejo de los instrumentos específicos de evaluación de la salud física de los pacientes con trastornos psicóticos incipientes.
- Aprender las habilidades específicas de enfermería en el manejo de los pacientes con trastornos psicóticos incipientes.
- Participar en la actividad formativa y de investigación del servicio.

SERVICIOS DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL (4m: Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil y Unidad de Referencia de Psiquiatría Infanto-Juvenil/TCA)

Objetivos Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil:

- Conocer la organización de la unidad: características propias de la población atendida, miembros del equipo y funciones, reuniones de equipo y sesiones de formación.

- Conocer la actividad propia de enfermería: primeras visitas, seguimientos, visitas a domicilio y visitas familiares. Conocer los registros y realizarlos adecuadamente.
- Conocer los programas de atención específica y el programa de seguimiento individualizado.
- Adquirir conocimientos sobre la patología psiquiátrica infantil y del adolescente: desarrollo normal y patológico, valoración de factores de riesgo...
- Adquirir conocimientos y habilidades para llevar a cabo de forma adecuada el seguimiento del paciente: diseño del plan individual de cuidados, visitas de seguimiento y desarrollo de intervenciones.
- Participar en la actividad formativa del servicio.

Objetivos Unidad de Referencia de Psiquiatría Infanto-Juvenil/Trastornos del Comportamiento Alimentario

- Conocer la organización de la unidad: actividades de cada miembro del equipo, sistema de turnos de la programación asistencial, reuniones de equipo, cambios de turno y sesiones clínicas programadas.
- Conocer y participar en las actividades asistenciales del servicio: identifica las patologías más prevalentes en la etapa infanto-juvenil, maneja la administración de los tratamientos farmacológicos y participa en visitas individuales y/o con familias.
- Realizar el acompañamiento al paciente ingresado: aporta información sobre el ingreso, comunica a la familia/referente las características y dinámicas de la unidad y conoce y establece una relación terapéutica basada en la confianza y la empatía.
- Adquirir conocimientos sobre la patología psiquiátrica infantil y del adolescente.
- Adquirir conocimientos sobre los TCA en pacientes menores de 25 años.
- Asiste a sesiones clínicas del equipo.
- Realizar un PAE de un paciente ingresado durante la rotación y realiza el seguimiento: datos clínicos de interés, diseño de planes individualizados utilizando la taxonomía NANDA en diagnóstico, planificación de objetivos e intervenciones.
- Conocer los grupos psicoeducativos: participa activamente en el taller psicoeducativo de enfermería.

UNIDADES ESPECIALES (3m)

A elegir por el residente de forma consensuada con su tutor y autorizada por la Comisión de docencia.

Objetivos Hospital de Día Infanto-Juvenil:

- Conocer la organización de la unidad: actividades de cada miembro del equipo, reuniones de equipo, circuito de entrada y alta de los usuarios y perfil de la población a la que atiende.
- Conocer las distintas etapas del desarrollo del niño/adolescente, identifica factores de riesgo y señales de alerta psicopatológica.
- Conocer los programas y las actividades asistenciales específicas, realizando intervenciones de enfermería con el referente (registros, administración del tratamiento farmacológico, cuidados de salud...).
- Conocer los programas de atención específica (TMG, Salut i Escola...).
- Conocer los grupos psicoeducativos específicos: participa en los distintos grupos interdisciplinarios, realiza al menos dos sesiones de cada taller llevado a cabo por enfermería y participa al menos en 1 programa de educación para la salud.
- Realizar 2 PAES de pacientes ingresados durante la rotación: recoge datos clínicos de interés tanto del paciente como de la familia y el entorno social, diseña el plan de cuidados individualizado y realiza el seguimiento.

Objetivos Unidad de Patología Dual:

- Conocer la organización de la unidad: actividades de cada miembro del equipo, sistema de turnos, reuniones de equipo, cambios de turno y sesiones clínicas.
- Conocer y participar en las actividades asistenciales del servicio: identifica la comorbilidad psiquiátrica y las adicciones, maneja la administración de tratamientos farmacológicos, identifica los daños y riesgos asociados al consumo.
- Promueve hábitos de vida saludables y las relaciones familiares y/o sociales saludables.
- Realizar el acompañamiento al paciente ingresado: acogida aportando información sobre el ingreso y las características de la unidad y establece una relación terapéutica basada en la confianza y la empatía.
- Atender demandas: utiliza técnicas de comunicación adecuadas para obtener información y sabe actuar y decidir de manera adecuada para resolverlas.
- Realizar un PAE de un paciente ingresado durante la rotación y el seguimiento: diseñar el plan individualizado utilizando la taxonomía NANDA en diagnóstico, planificación de objetivos e intervenciones.

Objetivos Área Sociosanitaria:

- Conocer la organización de la unidad: actividades de cada miembro del equipo, sistema de turnos, reuniones de equipo, cambios de turno y sesiones clínicas programadas.
- Conocer y participar en las actividades asistenciales: recepción y acogida, informa del funcionamiento de la unidad, registros al ingreso y seguimiento, manejo de la administración de tratamientos farmacológicos.
- Participación en el trabajo individual en las áreas: habilidades sociales, higiene y cuidados personales, manejo y cuidado de entorno, AVD's básicas e instrumentales.
- Realizar un PAE de un paciente ingresado durante la rotación: diseña plan individualizado utilizando la taxonomía NANDA en diagnóstico, planificación de objetivos e intervenciones y realiza el seguimiento.
- Conocer los grupos psicoeducativos y participa activamente en el taller psicoeducativo de enfermería.
- Conocer y participar en la actividad formativa del servicio.

Objetivos Programa de Servicios Individualizados:

- Conocer la organización del servicio: actividades del referente del servicio, reuniones de equipo, conoce el circuito de entrada y alta de los usuarios y el perfil de la población a la que atiende y el número de plazas disponibles.
- Conocer las actividades asistenciales específicas, acompañando al referente en las visitas/intervenciones en al menos 7 casos.
- Adquirir conocimientos acerca del tratamiento asertivo comunitario (TAC): modelo de intervención comunitaria en personas con Trastorno Mental Crónico Complejo (PCC), conocimiento de los recursos del entorno (sanitarios y no sanitarios) y participar en actividades formativas.
- Llevar a cabo el seguimiento completo del paciente, en al menos 1 caso: diseño de un plan de cuidados individualizado, realización del seguimiento y adaptación de las intervenciones de enfermería a las características del paciente.
- Utilizar y manejar la taxonomía NANDA tanto en el diagnóstico como en la planificación de objetivos e intervenciones.

Objetivos Servicio de Atención Ambulatoria en Salud Mental en los Ámbitos Penitenciarios:

- Conocer el modelo de atención a la Salud Mental en el ámbito penitenciario en Cataluña.
- Conocer los aspectos éticos y legales de la atención a la Salud Mental en el ámbito penitenciario.
- Conocer y participar del trabajo en red intra y extra penitenciario entre los equipos de salud, equipos multidisciplinares de rehabilitación y los equipos de personal interno.

Objetivos Unidad de Referencia de los TCA:

- Conocer el funcionamiento y los protocolos de actuación y coordinación de la unidad.
- Aprender el manejo de los instrumentos específicos de evaluación de los aspectos de salud física de pacientes con trastornos de la conducta alimentaria.
- Aprender las habilidades específicas de enfermería en el manejo de los pacientes con trastornos de la conducta alimentaria.
- Participar en la actividad asistencial tanto individual como grupal.

Objetivos Equipo Multidisciplinar de Soporte Especializado:

- Conocer la organización de la unidad: actividades de cada miembro del equipo, participa en las reuniones de equipo y asiste a las sesiones clínicas programadas.
- Interviene y maneja situaciones de urgencia y/o crisis: mantiene el autocontrol, jerarquiza y prioriza problemas, se coordina con los diferentes recursos asistenciales (FOP, SEM) y valora aspectos relacionados con la seguridad.
- Conocer y participar en las actividades asistenciales: realiza seguimiento de pacientes Código Riesgo Suicidio (CRS), cumplimenta los registros, interrelaciona de forma adecuada con las familias, maneja la administración de fármacos y trabaja la relación terapéutica.
- Realizar al menos cinco PAE de pacientes activados durante la rotación: datos clínicos de interés y diseño de planes individualizados, utilizando la taxonomía NANDA.

EQUIPO GUÍA

Objetivos:

- Conocer el Programa de abordaje integral de los casos de salud mental de elevada complejidad (PAICSAMAEC).

- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes que permitan una valoración correcta y técnica de intervención de los usuarios contemplados en el PAICSAMAEC.
- Adquirir la habilidad de trabajo en equipo interdisciplinar (enfermería, psicología, psiquiatría) siendo capaz de fijar objetivos comunes de tratamiento.

ATENCIÓN CONTINUADA

Los servicios prestados en concepto de atención continuada (AC) tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad. Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. Al finalizar el año de residencia se evaluarán los objetivos alcanzados adaptados al año de residencia.

Los objetivos serán:

- Conocer el funcionamiento de los diferentes dispositivos por donde se realiza la AC.
- Conocer la actividad propia de enfermería que se realiza en cada una de la Unidades.
- Conocer y gestionar los registros de cada unidad de forma adecuada.
- Conocer y aplicar los protocolos de los diferentes servicios.
- Conocer y gestionar la administración de tratamientos farmacológicos
- Mejorar las habilidades específicas de enfermería en el manejo de pacientes con diferentes perfiles

Organización en nuestro Centro:

- 3 días por semana; repartidos en dos días en fin de semana y un día entre semana en horario de turno de enfermería.
- La atención continuada realizada en fin de semana supondrá la libranza de los dos días posteriores.
- La atención continuada se realiza en la Unidad de larga estancia, Unidad de Rehabilitación hospitalaria y Unidad de agudos/servicio de urgencias.
- La residente contará con la supervisión presencial de un colaborador docente.

CURSOS Y SEMINARIOS

1. Plan de Formación transversal:

A realizar por R1:

- **Programa de incorporación de los residentes**

La Unidad Docente del HUIPM prepara un programa formativo específico para los residentes que se incorporan a nuestro hospital, con el fin de ofrecerles información sobre la estructura y funcionamiento del centro, conocimientos básicos en Salud Mental, investigación e información básica sobre la historia clínica informatizada.

- **Libro del residente:**

El libro del residente (formato electrónico) es una herramienta para la recogida sistemática de la actividad clínica y formación continuada del residente, así como las reuniones realizadas con el tutor y las evaluaciones de las rotaciones. Tiene como objetivo que los residentes junto con su tutor correspondiente puedan detectar puntos fuertes y débiles de su formación e implementar los planes de mejora necesarios.

Dentro de programa de incorporación existirá un espacio formativo donde se presentará y entregará a los residentes esta herramienta.

- **Formación teórica común**

Se realiza un curso específico de Salud Mental (para las tres especialidades) al que asisten todos los residentes de primer año de Cataluña. Consta de sesiones online y talleres presenciales.

- **Gestión Clínica:**

Desde el primer año de residencia reciben formación en metodología de calidad, sistemas de evaluación sanitaria, indicadores en salud mental, guías clínicas, sistemas de control de calidad, planificación, programación de la actividad asistencial, conocimiento de la estructura y funciones de los dispositivos de salud mental, redes de servicios y programas de coordinación, cartera de servicios...Esta formación está incluida dentro del Programa de formación multiprofesional (PFM).

- **Organización y legislación sanitaria:**

Desde el primer año de residencia reciben formación organización funcional de los servicios de salud mental y legislación aplicable a los servicios de salud y sociosanitarios. Esta formación está incluida dentro del PFM.

- **Psiquiatría legal y forense**

Desde el primer año de residencia reciben formación teórico-práctica sobre problemas médicos legales derivados del ejercicio de la psiquiatría, así como sobre la valoración de daños derivados de patologías mentales y evaluación de la incapacidad. Los residentes realizan de forma trimestral un taller de casos clínicos supervisados por miembros/expertos del Comité de Bioética de nuestro centro dentro del PFM.

- **Curso de acogida para residentes del HSJ**

Cada año los residentes de las tres especialidades de forma obligatoria, realizan durante la primera semana de incorporación a nuestro centro un curso de formación conjunta con los residentes del HSJ de Reus. En él se abordan temas clínicos, de gestión, legislación sanitaria, aspectos jurídicos y seguridad clínica.

A realizar durante la residencia:

- **Curso de herramientas básicas de investigación**

Durante los primeros años de formación, los residentes realizan un curso teórico-práctico con el objetivo de adquirir conocimientos básicos de investigación. La realización de este curso posibilitará la incorporación en una línea de investigación.

- **Curso de formación en riesgos laborales y protección de datos**

Se trata de un curso de carácter obligatorio para todos los trabajadores de nuestro centro. Incluye formación en prevención de riesgos laborales, políticas en materia de igualdad de género y leyes de protección de datos. Los residentes deberán realizarlo a lo largo de los años de residencia.

- **Curso de bioética: ética de las profesiones y organizaciones sanitarias**

Se trata de un curso de carácter obligatoria para los residentes que se realiza regularmente en nuestro Centro. En él se abordan los principios de la bioética, autonomía y dignidad, colectivos de especial fragilidad, comités de bioética y análisis de casos prácticos.

- **Curso de soporte vital básico:**

Se trata de un curso obligatorio para los residentes de las tres especialidades, que se realiza en nuestro centro. Tiene por objetivo el dotar a los profesionales en formación de conocimientos teóricos y habilidades prácticas para la realización de una RCP básica.

- **Curso de soporte vital avanzado:**

Se trata de un curso obligatorio para los residentes de psiquiatría y enfermería en salud mental, que se realiza en nuestro Centro. Tiene como objetivo dotarlos de las herramientas necesarias para una intervención rápida, eficiente y coordinada en las emergencias vitales que se acompañen de una parada cardi-respiratoria con el objetivo de aumentar la supervivencia.

2. Formación común residentes:

- **Programa de formación multiprofesional**

La Unidad docente (UDM) organiza cada año un programa de formación común para todos los residentes. Tiene periodicidad quincenal y se lleva a cabo durante toda la jornada laboral. Incluyen:

- Sesiones de residentes: llevadas a cabo por los propios residentes y supervisados por los de último año.
- Sesiones mixtas: incluyen sesiones de investigación, asambleas de residentes, reuniones regulares con el Jefe de Estudios...
- Sesiones con expertos: sobre temas específicos.
- Sesiones de supervisión de casos.

Es obligatoria la asistencia a un mínimo del 80% de las sesiones para que se puedan valorar de forma positiva en la evaluación anual. La ausencia deberá justificarse siempre por escrito.

Las presentaciones son gravadas e incorporadas a la intranet de docencia-residentes donde aquellos que no han podido asistir pueden consultarlas.

- **Programa de supervisión de casos**

El grupo está conducido por profesionales clínicos con amplia experiencia, con la misión de facilitar la discusión reflexiva de los residentes sobre cuestiones clínicas que se plantean con la formulación de cada caso y la exploración de los aspectos experienciales relacionados con el rol del terapeuta en formación. La frecuencia del grupo es quincenal, los jueves de 13:00 a 15:00h en la UDM

3. Sesiones generales (con asistencia de los residentes)

- **Sesiones científicas**

Son sesiones de periodicidad cuatrimestral. En ellas, profesionales del centro o externos presentan sus proyectos de investigación. Se organizan desde la Comisión Clínica de Investigación. Se realizan de forma presencial en HUIPM o telemática desde otros centros.

- **Sesiones clínicas de formación**

Cada uno de los servicios establece de forma anual un programa formativo en que se recogen temas de interés propuestos por los diferentes miembros del equipo (profesionales y residentes). El día y la hora se fijan en función del propio servicio. Los residentes realizan sesiones clínicas como ponentes en los servicios por los que rotan (revisión bibliográfica, casos clínicos...).

- **Jornadas trimestrales de formación**

El HUIPM organiza periódicamente jornadas de formación a las que pueden asistir tanto el personal del HUIPM como de otros centros. La participación en esta actividad se considera obligatoria para los residentes. Las jornadas se realizan con carácter trimestral.

- **Jornada de bioética**

Se realizan de forma anual por el HUIPM con el objetivo de trabajar las bases éticas inherentes al desempeño de la labor de los profesionales y las obligaciones legales que de ella se derivan.

- **Otras actividades formativas**

Cada año, HUIPM ofrece una amplia oferta formativa para todos los profesionales y a la que los EIR, MIR y PIR pueden optar. El contenido de esta oferta cambia cada año y es establecido por la Comisión de Formación donde los residentes están representados.

4. Docencia externa

Los residentes pueden participar en actividades formativas (cursos, seminarios, congresos...) que en la interacción con el tutor se consideren de interés para completar su formación. Las solicitudes deberán formalizarse siguiendo la normativa establecida (protocolo disponible en la intranet HUIPM).

BIBLIOTECA

En la actualidad el HUIPM dispone de 14.200 volúmenes (monografías, test, DVDs...) distribuidos en la biblioteca y en otros servicios de nuestro Centro.

Un 90% de los recursos que ofrece la biblioteca están informatizados en un programa llamado Knosys.

La gran mayoría del fondo físico está compuesto de libros, que se pueden consultar en sala y realizar préstamo. Se dispone además de numeroso material de evaluación y diagnóstico.

El personal de la biblioteca y las personas usuarias con relación a la *Universitat Rovira i Virgili (URV)* tienen acceso a los recursos de la universidad. Actualmente en formato electrónico hay unas 106.322 revistas

multidisciplinares, de éstas unas 5.972 son de ciencias de la salud. Se tiene acceso a libros electrónicos, al Journal Citation Reports, el Mendeley...

INVESTIGACIÓN

La investigación es un ámbito básico en la formación del residente. Desde el Área de Investigación, se coordina y regulan los proyectos de investigación mediante la Comisión Clínica de Investigación (CCI) formada por representantes de los diferentes servicios y profesiones (incluye especialistas en formación).

Competencias a adquirir por los residentes:

- Realizar de forma efectiva revisiones bibliográficas utilizando criterios que se fundamenten en la evidencia científica.
- Utilizar de forma adecuada los diferentes recursos informáticos de búsqueda, almacenamiento y análisis de información
- Participar en el diseño y ejecución de los proyectos de investigación en los que colaboren.
- Tener conocimientos informáticos básicos que permitan realizar un análisis de las bases de datos generadas.
- Presentar resultados de los proyectos; póster, comunicación oral, artículos...
- Poseer conocimientos de la lengua inglesa, que permitan la lectura de material científico, así como la presentación de resultados y la interacción con colegas de otros países.

Los residentes de enfermería realizarán durante los primeros seis meses de residencia reuniones periódicas con los directores de las diferentes líneas de investigación y la directora de área, con el objetivo de conocer los diferentes grupos y el trabajo que desarrollan. A partir del sexto mes, podrán incorporarse a una línea de investigación teniendo asignado un director/tutor de investigación. Aquellos que se incorporen a una línea, dispondrán de horas para desarrollar su trabajo dentro de la jornada laboral.

La incorporación en una línea de investigación, facilitará la realización de comunicaciones (oral o póster) a congresos, la participación como autor en artículos publicados en revistas con factor de impacto, así como la realización de la tesis doctoral.

DOCENCIA

El HUIPM tiene un convenio de colaboración con la Universidad Rovira i Virgili; nuestros residentes participan como docentes en asignaturas de Medicina, Psicología, Enfermería y Nutrición.